

RESOLUCIÓN N° 001-2023-SPC-B

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Considerando:

Constitución de la Republica del Ecuador

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Que, en el artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece: La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Que, en el artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece: que el presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Que, en el artículo 68 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana estipula: Características del presupuesto participativo. - Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones. Los presupuestos participativos se implementarán de manera inmediata en los gobiernos regionales, provinciales, municipales, los regímenes especiales y, progresivamente, en el nivel nacional.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel territorial correspondiente y, en el caso que corresponda, a la planificación nacional.

Que, en el artículo 70 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo. - La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las

unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal.

Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente. La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.

Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

Que, en el artículo 215 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Del Presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

Que, en el artículo 218 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización. De la Aprobación. - El órgano legislativo, y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo gobierno autónomo descentralizado; además conocerá los presupuestos de sus empresas públicas o mixtas aprobados por los respectivos directorios.

Que, en el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización establece: Participación ciudadana en la priorización del gasto. - Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, en el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía Y Descentralización señala: Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Que, en el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que el Presupuesto participativo en los niveles de gobierno. - Cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Que, en el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas estipula las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Ordenanza que Regula El Funcionamiento del Sistema de participación Ciudadana y Control Social

Que, en al artículo 3 de la Ordenanza 064-GADM CANTÓN BOLÍVAR – 2011 ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, Entre los objetivos del

sistema de participación ciudadana se encuentra en el literal c) Fortalecer la construcción de presupuestos participativos de los gobiernos que guardaran relación directa y obligatoria con el plan de desarrollo cantonal y con las prioridades de inversión previamente acordadas.

Previo explicación, análisis y considerandos citados anteriormente, las instancias de Participación Ciudadana: Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, Comité Cantonal de Participación Ciudadana y el Consejo Cantonal de Planificación, **RESUELVEN:**

Primero. - Una vez conocidos los resultados obtenidos en las asambleas parroquiales de presupuesto participativo 2024, las instancias de Participación Ciudadana emiten el informe favorable correspondiente a la validación del presupuesto participativo para el año 2024.

Dado en el Salón Máximo del GAD Municipal del cantón Bolívar, a los 13 días del mes Octubre del año 2023.



Ing. Livardo Benicázar



PRESIDENTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ACTA DE LA ASAMBLEA DE VALIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

En la ciudad de Bolívar en el salón Máximo de la Municipalidad, el día Viernes 13 de octubre de 2023, siendo las 16:00pm, con la presencia del Ing. Livardo Benalcázar Alcalde del GAD Municipal Cantón Bolívar, Dra. Marcela Estrada Vicealcaldesa, Dra. Pilar Noriega, Lcda. Mariana Chamorro y Sr. Cosmito Julio Concejales del GAD Municipal del cantón Bolívar, el Lcdo. Bladimir Cuasapud Presidente del GAD Parroquial García Moreno, Abogada Samanda Congo Presidenta del GAD Parroquial San Vicente de Pusir, Integrantes de la Asamblea cantonal, Integrantes del Comité Cantonal de Participación Ciudadana, Integrantes del Consejo Cantonal de Planificación, equipo técnico del GADMCB, Ing. Andrés Tuz Director de Planificación del GAD Provincial, quienes se reúnen con previa invitación suscrita por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde del GADMCB con la finalidad de validar el presupuesto participativo para el año 2024, se desarrolló el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Bienvenida por parte del Ing. Livardo Benalcázar Alcalde del GADM Cantón Bolívar.
3. Exposición y validación de resultados del Presupuesto Participativo 2024 por parte del Ing. Lenin Cadena, Director de Planificación del GADM Cantón Bolívar.
4. Clausura del acto a cargo del Ing. Livardo Benalcázar, Alcalde del GADM Cantón Bolívar.

1. Himno Nacional del Ecuador.

Todos los asistentes corearon las notas del Himno Nacional del Ecuador.

2. Bienvenida por parte del Ing. Livardo Benalcázar Alcalde del GADM Cantón Bolívar.

El Ingeniero Livardo Benalcázar en su intervención expresa un saludo a las autoridades presentes, instancias de participación ciudadana como la Asamblea Cantonal, Consejo Cantonal de Planificación y Comité Cantonal de Participación Ciudadana, así también a los técnicos del GAD Municipal, agradece al GAD Provincial y a los Presidentes de los GAD's Parroquiales por la predisposición para trabajar articuladamente y extiende la bienvenida a la Asamblea en donde se validará los resultados que han sido priorizados por la ciudadanía en cada una de las



parroquias rurales y la parroquia urbana del cantón Bolívar, menciona que los proyectos priorizados se verán reflejados en obras, dando cumplimiento a los artículos 95 y 100 de la Constitución de la República con la finalidad de invertir de la mejor manera los recursos de la municipalidad para servir y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

3. Exposición y validación del Presupuesto Participativo 2024 a cargo del Ing. Lenin Cadena, Director de Planificación del GADM Cantón Bolívar.

El Ing. Lenin Cadena Director de Planificación del GADMCB realizó la explicación de la base legal, también dio a conocer sobre la propuesta de articulación, misma que se fue trabajada con los GAD's Parroquiales del cantón y el GAD Provincial, con el objetivo de optimizar tiempo, recursos y articular acciones en la ejecución. Indicó que las asambleas parroquiales de presupuesto participativo 2024 se realizaron a partir del 19 de septiembre hasta el 29 de septiembre. La priorización en cada parroquia se realizó de acuerdo a los siguientes ejes: Asentamientos humanos, movilidad y conectividad; económico productivo; social cultural y ambiente y riesgos, es así que los proyectos se recolectaron y priorizaron con la ciudadanía, a continuación, dio a conocer los resultados obtenidos:



PARROQUIA GARCÍA MORENO
PRIORIZACIÓN PARROQUIAL GARCÍA MORENO 2024

EJE	PRIORIZACIÓN PARROQUIAL GARCÍA MORENO 2024	LUGAR / BARRIO / COMUNIDAD	APORTES				TOTAL
			GAD PARROQUIAL GARCÍA MORENO	GAD MUNICIPAL BOLÍVAR	GAD PROVINCIAL CARCHI	OTROS APORTES	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Mantenimiento vial mediante empresas viales.	Toda la parroquia					\$0,00
	Mejoramiento Sistema Regional Agua Potable.	Toda la parroquia	\$5.000,00	\$40.000,00	\$30.000,00	JAAP	\$75.000,00
	Mejoramiento vial (Adoquinado).	SJ de Tinajillas	\$5.000,00	\$30.000,00			\$35.000,00
	Asfaltado García Moreno - San José de Tinajillas.	García Moreno			\$1.171.000,00		\$1.171.000,00
	Construcción de un recolector de aguas lluvias en el sector sur.	El Tambo	\$5.000,00				\$5.000,00
	Construcción de baterías sanitarias en el estadio.	El Tambo		\$18.000,00			\$18.000,00
	Segunda Etapa del Mejoramiento del Ingreso principal.	García Moreno	\$10.000,00	\$50.000,00			\$60.000,00
	Mejoramiento Planta de Tratamiento de Agua Potable.	Las Lajas		\$15.000,00			\$15.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Proyectos de fomento productivo.	Toda la parroquia					\$0,00
	Construcción de una Plancha de secado de granos y cereales.	Pueblo Viejo	\$10.000,00				\$10.000,00

	Mejoramiento de los sistemas de riego de la parroquia.	Toda la parroquia					\$0,00
SOCIAL CULTURAL	Transporte escolar gratuito.	Toda la parroquia		\$18.000,00	\$18.000,00		\$36.000,00
	Fortalecimiento de las jornadas culturales y deportivas	García Moreno		\$3.000,00			\$3.000,00
	Asistencia humanitaria para adultos mayores	Toda la parroquia		\$16.332,00			\$16.332,00
	Proyecto para personas con discapacidad "Bolívar sin Barreras".	Toda la parroquia		\$4.475,00			\$4.475,00
	Proyecto de discapacidad en convenio con el MIES.	Toda la parroquia		\$11.922,99		MIES \$10.858,00	\$22.780,99
AMBIENTE Y RIESGOS	Control de fauna urbana mediante campañas de esterilización.	Toda la parroquia		\$3.000,00			\$3.000,00
	Suscripción de un convenio para la contratación de un jornalero para el mantenimiento de espacios públicos.	Toda la parroquia	\$4.328,48	\$4.328,48			\$8.656,96
	Educación ambiental.	Toda la parroquia		\$1.000,00			\$1.000,00
	Señalética de zonas de riesgo.	Parroquial		\$1.000,00			\$1.000,00
	Mejoramiento y ampliación del proyecto de recolección de envases vacíos de agroquímicos.	Toda la parroquia		\$1.000,00			\$1.000,00
Total			\$39.328,48	\$217.058,47	\$1.219.000,00	\$10.858	\$39.328,48

PARROQUIA MONTE OLIVO
PRIORIZACIÓN PARROQUIAL MONTE OLIVO 2024

EJE	PRIORIZACIÓN PARROQUIAL MONTE OLIVO 2024	LUGAR / BARRIO / COMUNIDAD	APORTES			OTROS APORTES	TOTAL
			GAD PARROQUIAL MONTE OLIVO	GAD MUNICIPAL BOLÍVAR	GAD PROVINCIAL CARCHI		
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Construcción del sistema de alcantarillado de la comunidad Pueblo Nuevo.	Pueblo Nuevo	\$5.000,00	\$30.000,00		\$3.000,00	\$38.000,00
	Mejoramiento del estadio de la comunidad El Manzanal (segunda etapa).	El Manzanal		\$45.000,00			\$45.000,00
	Mejoramiento de la cancha de usos múltiples de la comunidad El Aguacate, segunda etapa.	El Aguacate	\$10.000,00	\$30.000,00	\$25.000,00		\$65.000,00
	Mejoramiento del estadio (Construcción del graderio y cubierta).	Monte Olivo	\$10.000,00	\$40.000,00			\$50.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento del sistema de agua de riego Monte Olivo - San Rafael.	Monte Olivo			\$25.000,00	\$2.500,00	\$27.500,00
	Mejoramiento Vial Rural de producción (Mantenimiento vial permanente).	Toda la parroquia					\$0,00
	Proyectos de fomento productivo.	Toda la parroquia	\$1.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00		\$11.000,00
SOCIAL CULTURAL	Transporte escolar gratuito.	Toda la parroquia		\$18.000,00	\$18.000,00		\$36.000,00
	Escuelas de formación deportiva y cultural.	Toda la parroquia	\$2.000,00	\$8.656,95			\$10.656,95



Carchi
PREFECTURA



	Fortalecimiento de las jornadas culturales y deportivas	Toda la parroquia		\$3.000,00			\$3.000,00
	Asistencia humanitaria para adultos mayores.	Toda la parroquia		\$20.563,00			\$20.563,00
	Proyecto para personas con discapacidad "Bolívar sin Barreras".	Toda la parroquia		\$4.475,00			\$4.475,00
	Proyecto de discapacidad en convenio con el MIES.	Toda la parroquia		\$11.922,99		\$10.858,00	\$22.780,99
AMBIENTE Y RIESGOS	Educación ambiental	Toda la parroquia		\$1.000,00			\$1.000,00
	Control de fauna urbana mediante campañas de esterilización.	Toda la parroquia		\$3.000,00			\$3.000,00
	Conservación Área protegida.	Cordillera Oriental		\$2.500,00	\$50.000,00		\$52.500,00
	Señalética de zonas de riesgo.	Parroquial		\$1.000,00			\$1.000,00
TOTAL			\$28.000,00	\$224.117,94	\$123.000,00	\$16.358,00	\$391.475,94

PARROQUIA URBANA BOLÍVAR
PRIORIZACIÓN PARROQUIAL BOLÍVAR 2024

EJE	PRIORIZACIÓN PARROQUIAL BOLÍVAR	LUGAR / BARRIO / COMUNIDAD	APORTES			TOTAL
			GAD MUNICIPAL BOLÍVAR	GAD PROVINCIAL CARCHI	OTROS APORTES	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Estudios de ampliación de la red del Alcantarillado y planta de tratamiento en el sector de Cuesaca	Cuesaca	\$35.000,00			\$35.000,00
	Adoquinado calles Atahualpa y Calderón	Bolívar -Quinllao	\$90.000,00			\$90.000,00
	Cubierta de la Unidad Educativa General Julio Andrade	Bolívar	\$70.000,00			\$70.000,00
	Iluminación Parque Central	Bolívar	\$45.000,00			\$45.000,00
	Mejoramiento Integral del Parque de la Mega-fauna	Bolívar	\$60.000,00			\$60.000,00
	Estadio ciudad de Bolívar, primera etapa.	Bolívar	\$20.000,00	\$40.000,00		\$60.000,00
	Mejoramiento vial La Esperanza - San Joaquín	La Esperanza	\$60.000,00	\$40.000,00		\$100.000,00
	Mejoramiento de cancha de usos múltiples Plazoleta San Rafael (Iluminación y piso)	Bolívar	\$40.000,00			\$40.000,00
	Adoquinado calle principal	Puntales Bajo	\$30.000,00			\$30.000,00
	Mejoramiento Av. Mantilla – BDE	Bolívar				\$0,00

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Estudios para el mejoramiento del sistema de riego Montufar - Bolívar.	Bolívar				\$0,00
	Proyectos de fomento productivo.	Toda la parroquia Urbana				\$0,00
SOCIAL CULTURAL	Transporte escolar gratuito.	Toda la parroquia Urbana	\$18.000,00	\$18.000,00		\$36.000,00
	Adquisición de terreno para vivienda social	Bolívar	\$50.000,00			\$50.000,00
	Centro de Desarrollo Infantil	Bolívar				\$0,00
	Asistencia humanitaria para adultos mayores	Toda la parroquia Urbana	\$28.261,00			\$28.261,00
	Proyecto para personas con discapacidad "Bolívar sin Barreras".	Toda la parroquia Urbana	\$4.475,00			\$4.475,00
	Visitas domiciliarias en convenio con el MIES	Bolívar	\$3.145,00		MIES \$11.764,00	\$14.909,00
	Espacios alternativos en convenio con el MIES	Bolívar	\$7.662,00		MIES \$30.475,00	\$38.137,00
AMBIENTE Y RIESGOS	Mejoramiento de la recolección, manejo y tratamiento de los desechos sólidos.	Toda la parroquia Urbana	\$42.813,90			\$42.813,90
	Educación ambiental	Toda la parroquia Urbana	\$5.000,00			
	Control de fauna urbana mediante campañas de esterilización.	Toda la parroquia Urbana	\$3.000,00			\$3.000,00
	Señalética de zonas de riesgo	Toda la parroquia Urbana	\$1.000,00			\$1.000,00
TOTAL			613.356,90	\$ 98.000,00	\$42.239,00	\$748.595,90

PARROQUIA SAN RAFAEL
PRIORIZACIÓN PARROQUIAL SAN RAFAEL 2024

EJE	PRIORIZACIÓN PARROQUIAL SAN RAFAEL 2024	LUGAR / BARRIO / COMUNIDAD	APORTES				TOTAL
			GAD PARROQUIA L SAN RAFAEL	GAD MUNICIPAL BOLÍVAR	GAD PROVINCIAL CARCHI	OTROS APORTES	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad de Caldera.	Caldera	\$5.000,00	\$15.000,00		\$60.000,00	\$80.000,00
	Mejoramiento del estudio de San Rafael, segunda etapa.	San Rafael	\$10.000,00	\$50.000,00	\$20.000,00		\$80.000,00
	Mejoramiento vial Caldera - El Rosal - Alor, primera etapa. Asfaltado	Caldera - Alor- El Rosal		\$150.000,00	\$370.000,00		\$520.000,00
	Mejoramiento vial en la comunidad El Sixal (Empedrado).	El Sixal	\$5.000,00	\$20.000,00	\$20.000,00		\$45.000,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de sistema de riego Monte Olivo San Rafael	Toda la parroquia			\$25.000,00	\$2.500,00	\$27.500,00
	Proyectos de fomento productivo. (cadenas de valor)	Toda la parroquia	\$1.000,00	\$10.000,00			\$11.000,00
SOCIAL CULTURAL	Transporte escolar gratuito.	El Sixal		\$18.000,00	\$18.000,00		\$36.000,00
	Escuelas de formación deportiva y cultural.	Toda la parroquia	\$3.000,00	\$8.656,95	\$8.656,95		\$20.313,90
	Centro de Desarrollo Infantil.	San Rafael	\$5.000,00	\$62.788,00	\$40.000,00		\$107.788,00
	Fortalecimiento de las jornadas culturales y deportivas.	Toda la parroquia		\$3.000,00			\$3.000,00



	Asistencia humanitaria para adultos mayores.	Toda la parroquia	\$5.000,00	\$21.357,00			\$26.357,00
	Proyecto para personas con discapacidad "Bolívar sin Barreras".	Toda la parroquia	\$3.000,00	\$8.000,00			\$11.000,00
	Proyecto de discapacidad en convenio con el MIES.	Toda la parroquia		\$11.922,99		MIES \$10.858,00	\$22.780,99
AMBIENTE Y RIESGOS	Suscripción de un convenio para la contratación de un jornalero para el mantenimiento de espacios públicos de la parroquia San Rafael.	Toda la parroquia	\$4.328,48	\$4.328,48			\$8.656,96
	Mejoramiento y ampliación del proyecto de recolección de envases vacíos de agroquímicos	Toda la parroquia		\$1.000,00			\$1.000,00
	Educación ambiental.	Toda la parroquia		\$1.000,00			\$1.000,00
	Conservación Área protegida	Cordillera Oriental		\$2.500,00			\$2.500,00
	Control de fauna urbana mediante campañas de esterilización.	Toda la parroquia		\$3.000,00			\$3.000,00
	Señalética de zonas de riesgo	Parroquial		\$1.000,00			\$1.000,00
	TOTAL			41.328,48	391.553,42	501.656,95	\$73.358,00

PARROQUIA LOS ANDES

PRIORIZACIÓN PARROQUIAL LOS ANDES 2024

EJE	PRIORIZACIÓN PARROQUIAL LOS ANDES 2024	LUGAR / BARRIO / COMUNIDAD	APORTES				TOTAL
			GAD PARROQUIA L LOS ANDES	GAD MUNICIPAL BOLÍVAR	GAD PROVINCIAL CARCHI	OTROS APORTES	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Cancha de usos múltiples en la comunidad El Izal. 1 etapa (Expropiación y Conformación de plataforma)	El Izal		\$40.000,00		Terreno comunidad	\$40.000,00
	Construcción del graderío y zona de comidas en el estadio.	Piquiucho	\$5.000,00	\$30.000,00			\$35.000,00
	Mejoramiento vial en la comunidad de Cúnquer (asfaltado).	Cúnquer			\$250.000,00		\$250.000,00
	Construcción de la casa de participación ciudadana en la comunidad La Piedra.	La Piedra	\$5.000,00	\$30.000,00			\$35.000,00
	Ampliación de la casa de participación ciudadana	Cayalés	\$10.000,00				\$10.000,00
	Estudios del Coliseo de deportes y adquisición del terreno.	Los Andes		\$25.000,00	\$10.000,00		\$35.000,00
	Mejoramiento Vial permanente (empresas viales)	Toda la parroquia					\$0,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mantenimiento del canal de riego Derivación c10.	Toda la parroquia			\$183.907,00		\$183.907,00
	Proyectos de fomento productivo.	Toda la parroquia					\$0,00

SOCIAL CULTURAL	Transporte escolar gratuito.	Toda la parroquia		\$18.000,00	\$18.000,00		\$36.000,00
	Escuelas de formación deportiva y cultural.	Toda la parroquia	\$3.000,00	\$8.656,95			\$11.656,95
	Fortalecimiento de las jornadas culturales y deportivas.	Toda la parroquia		\$3.000,00			\$3.000,00
	Asistencia humanitaria para adultos mayores.	Toda la parroquia		\$19.986,00			\$19.986,00
	Proyecto para personas con discapacidad "Bolívar sin Barreras".	Toda la parroquia		\$4.475,00			\$4.475,00
	Proyecto de discapacidad en convenio con el MIES.	Toda la parroquia		\$11.922,99		MIES \$10.858,00	\$22.780,99
AMBIENTE Y RIESGOS	Suscripción de un convenio para la contratación de un jornalero para el mantenimiento de espacios públicos.	Toda la parroquia	\$4.328,48	\$4.328,48			\$8.656,96
	Educación ambiental.	Toda la parroquia		\$1.000,00			
	Mejoramiento y ampliación del proyecto de recolección de envases vacíos de agroquímicos	Toda la parroquia		\$2.000,00			\$2.000,00
	Control de fauna urbana mediante campañas de esterilización.	Toda la parroquia		\$3.000,00			\$3.000,00
	Señalética de zonas de riesgo	Parroquial		\$1.000,00			\$1.000,00
TOTAL			\$27.328,48	\$202.369,42	\$461.907,00	10858,00	701.462,90

PARROQUIA SAN VICENTE DE PUSIR

EJE	PRIORIZACIÓN PARROQUIAL SAN VICENTE DE PUSIR 2024	LUGAR / BARRIO / COMUNIDAD	APORTES				TOTAL
			GAD PARROQUIA L SAN VICENTE DE PUSIR	GAD MUNICIPAL BOLÍVAR	GAD PROVINCIAL CARCHI	OTROS APORTES	
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Mantenimiento vial mediante empresas viales.	Toda la parroquia					\$0,00
	Asfaltado Pusir Grande - Tumbatú Primera Etapa	Pusir-Tumbatú		\$75.000,00	\$175.000,00		\$250.000,00
	Estudios para el mejoramiento del sistema de alcantarillado.	Toda la parroquia		\$20.000,00		80.000,00 BDE	\$100.000,00
	Cambio de tubería del alcantarillado.	San Vicente	\$4.000,00	\$10.000,00		JAAP 5.000,00	\$14.000,00
	Mejoramiento del mercado mayorista de transferencia, tercera etapa.	San Vicente de Pusir	\$5.000,00	\$20.000,00	\$50.000,00		\$75.000,00
	Construcción de bordillos en el sector El Manzanillo, primera etapa.	Tumbatú	\$10.000,00	\$40.000,00			\$50.000,00
	Mejoramiento del sistema de agua potable de la parroquia.	Toda la parroquia				480.000,00 BDE	\$0,00
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mantenimiento del canal de riego Pusir Grande - Tumbatú.	Pusir - Tumbatú			\$50.000,00		\$50.000,00
	Proyectos de fomento productivo.	Toda la parroquia					\$0,00
	Construcción de plancha de procesamiento de granos	Yascón	\$3.000,00	\$12.000,00			\$15.000,00

SOCIAL, CULTURAL	Transporte escolar gratuito.	Tumbatú		\$18.000,00	\$18.000,00		\$36.000,00
	Escuelas de formación deportiva y cultural.	Toda la parroquia	\$1.000,00	\$8.656,95			\$9.656,95
	Fortalecimiento de las jornadas culturales y deportivas	Toda la parroquia		\$3.000,00			\$3.000,00
	Proyecto para personas con discapacidad "Bolívar sin Barreras".	Toda la parroquia	\$3.000,00	\$9.845,00			\$12.845,00
	Asistencia humanitaria para adultos mayores.	Toda la parroquia		\$21.128,00			\$21.128,00
AMBIENTE Y RIESGOS	Suscripción de un convenio para la contratación de un jornalero para el mantenimiento de espacios públicos.	Toda la parroquia	\$4.328,48	\$4.328,48			\$8.656,96
	Educación ambiental.	Toda la parroquia		\$1.000,00			\$1.000,00
	Mejoramiento y ampliación del proyecto de recolección de envases vacíos de agroquímicos	Toda la parroquia		\$1.000,00			\$1.000,00
	Mantenimiento de parques mediante la tecnificación del riego.	Toda la parroquia		\$2.500,00			\$2.500,00
	Señalética de zonas de riesgo	Parroquial		\$1.000,00			\$1.000,00
	Control de fauna urbana mediante campañas de esterilización.	Toda la parroquia		\$3.000,00			\$3.000,00
TOTAL			30.328,48	250.458,43	293.000,0	\$565.000	1.138.786,91



En este momento se abre un espacio para intervención de la ciudadanía

- El Lic. Bladimir Cuasapud menciona que le hubiese gustado que el presupuesto se distribuya de acuerdo a la población y a las necesidades de la parroquia García Moreno.
- Hace uso de la palabra la Dra. Pilar Noriega y manifiesta que los recursos son limitados y por ello se han articulado los 3 niveles de gobierno para poder satisfacer las necesidades de la ciudadanía y sugiere poner más énfasis al mejoramiento de la vialidad urbana.
- El Dr. Campo Puentestar solicita que en la parroquia urbana de Bolívar también se incluya la implementación de escuelas de formación deportiva y cultural en beneficio de los jóvenes, también sugiere que se haga una mejora urbana con el fin de embellecer al cantón.
- El Ing. Lenin Cadena responde que se está trabajando en un proyecto de regeneración urbana para buscar el financiamiento de los recursos y poder mejorar la apariencia de cabecera cantonal.
- El Sr. Cosmito Julio recalca a la ciudadanía que deben ser responsables con el pago de los impuestos y también invita a aprovechar los espacios de participación ciudadana para dar a conocer las necesidades de las comunidades y para mantenerse informados de los proyectos y cambios que realiza la municipalidad.
- La Sra. Rosem Tamayo manifiesta que se debería hacer proyectos enfocados en los jóvenes.
- La Abg. Samanda Congo solicita que se considere una partida presupuestaria para firmar convenios para la implementación de empresas viales en la parroquia San Vicente.



- El Ing. Andrés Tuz manifiesta que en el presupuesto del GAD Provincial si existe la partida presupuestaria para convenios.
- La Dra. Marcela Estrada manifiesta que cada parroquia tiene una realidad diferente, hace énfasis que en la parroquia Monte Olivo se debería considerar en el presupuesto 2024 un rubro para la obra del puente sobre el Río El Carmen.

Después de que el Ing. Lenin Cadena sustentara las inquietudes de la ciudadanía y sin presentarse objeción ni cambios en las matrices presentadas, los asistentes proceden a validar los resultados obtenidos en las asambleas parroquiales de presupuesto participativo para el año 2024.

4. Clausura del acto a cargo del Ing. Livardo Benalcázar, Alcalde del GADM Cantón Bolívar.

El Ingeniero Livardo Benalcázar expresó su agradecimiento a todos por la presencia en la asamblea, manifiesta que todas las opiniones son bien recibidas ya que es el sentir de la ciudadanía, que a pesar de que los recursos son limitados la intención es satisfacer la mayor cantidad de necesidades posibles, menciona que está al frente de una administración de puertas abiertas comprometida a buscar soluciones para lograr el bienestar del cantón, señala que es de vital importancia trabajar en mejorar la calidad de vida de los seres humanos y por ello se invierte en los proyectos sociales, recalca el agradecimiento al GAD Provincial y a los GAD's parroquiales por la predisposición de trabajar articuladamente.

Quienes firman a continuación certifican que la Asamblea de Presupuesto Participativo se desarrolló conforme lo descrito.

Ing. Livardo Benalcázar

ALCALDE DEL GADM CANTÓN BOLÍVAR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR

ALCALDÍA




Ing. Lenin Cadena
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCB




Ing. Cyndi De Jesús

ANALISTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADMCB

- Adjunto registro de asistencia



ANEXOS

Registro fotográfico



Anexo 1.- Fotografía asistentes



Anexo 1.- Fotografía asistentes



Anexo 2.- Intervención del Ing. Livardo Benalcázar
Alcalde del GADMCB



Anexo 3.- Intervención del Ing. Lenin Cadena
Director de planificación del GADMCB



Anexo 4.- Intervención de la Dra. Pilar Noriega
Concejal del GADMCB



Anexo 5.- Intervención del Dr. Campo Puentestar



Anexo 6.- Intervención del Sr. Cosmito Julio



Anexo 7.- Intervención de la Abg. Samanda Congo



Anexo 8.- Intervención del Ing. Andrés Tuz



Anexo 9.- Intervención de la Dra. Marcela Estrada





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
Administración 2023 - 2027

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA DE VALIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Fecha: viernes, 13 de octubre del 2023		Hora: 15:00	Lugar: Salón Máximo de la Municipalidad
NOMBRE Y APELLIDO	TELÉFONO	BARRIO / COMUNIDAD	FIRMA
Esperanza Rales	2287-561	Barrío Curacao Sector Herencia Consejo V. D. B. CP discapacidad	<i>[Handwritten Signature]</i>
Leonor Cárdenas	2287-348	Aso. Art. Simón Bolívar	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rosa Draz	2287-377	Aso. Art. Simón Bolívar	<i>[Handwritten Signature]</i>
Naysa Córdova	0785438738	Aso. Discapacidad	<i>[Handwritten Signature]</i>
Maria Valenzuela	0962883599	Monte Olivo	<i>[Handwritten Signature]</i>
Pilar Borrero	0992042303	GADHCB	<i>[Handwritten Signature]</i>
Julio Tapia	0993494387	GADHCB	<i>[Handwritten Signature]</i>
David Tapia	0986722322	GADHCB	<i>[Handwritten Signature]</i>

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA DE VALIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Fecha: viernes, 13 de octubre del 2023



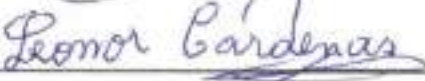

Hora: 15:00

Lugar: Salón Máximo de la Municipalidad


NOMBRE Y APELLIDO	TELÉFONO	BARRIO / COMUNIDAD	FIRMA
Hónica Elora García	0960113212	Piquincho	
Wilson Toapanta	0939481661	Comunidad El Estanero	
Edson Quinchiguano	0998852990	Junta de Riego Monte Oliva - San R.	
Dora Dancido	0988660498	GAS García Moreno	
Alfonso Dancido	0981386908	GADP García Moreno	
Andrés Zamora	0985087502	GDD García Moreno	
Pamela Ibañez	0967048000	Indígena Paltillo	
Hónica Tarambi's	0975910785	Los Andes	

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMITÉ CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, A LA ASAMBLEA DE VALIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024

Fecha: Viernes, 13 de octubre del 2023		Hora: 15:00	Lugar: Salón Máximo de la Municipalidad
NOMBRE Y APELLIDO	TELÉFONO	BARRIO / COMUNIDAD	FIRMA
Sr. Luis Guerrero		Bolivar	
Ing. Jhonatan Proaño	0984690739	Bolivar	
Ing. Julio Tapia	0993494387	Bolivar	
Ing David Tapia	0988134531	Bolivar	
Ing. Jessica Bazantes	0981061430	Bolivar	
Ing. Oswaldo Mayanquer	0987226256	Bolivar	

Tnte. Cnrl. Manuel Jaramillo	0999958055	Bolivar	
Dra. Pilar Noriega	0992042303	Bolivar	
Ing. Lenin Cadena	0958994712	Bolivar	
Ing. Pamela Ijujes		Bolivar	
Tnt. Manuel Jaramillo	0999958055	Bolivar	
Sr. Marcelo Delgado	0997489248	Bolivar	
Sr. Campo Puentestar	0993460205	Bolivar	
Sra. Leonor Cardenas		Bolivar	
Sr. Raúl Armas		Bolivar	
Sr. Renato Chandi		Bolivar	
Sra. Rosem Tamayo		Bolivar	

Sr. Edison Quinchiguango	0998852990	Monte Olivo	
Sra. Giovanna Borja	0967325516	Monte Olivo	
Sr. Manuel Cuamacas	0994923762	Monte Olivo - El Motilón	
Sr. Cristian Delgado	0968869362	San Rafael	
Sr. Wilson Toapanta	0939481661	San Rafael	
Sr. Cosmito Julio	0989463153	San Vicente de Pusir	
Ab. Samanda Congo	0980508663	San Vicente de Pusir	
Sr. Stalin Arce		San Vicente de Pusir - Tumbatú	
Sr. Andrés Tuz	0992548502	Tulcán	

Sr. Angel Benitez		Bolivar	
Sr. Johnny Ramirez	0997557249	Bolivar	
Sra. Andrea Ocaña	0982804255	Bolivar	
Sr. Luis Molina	0993503480	Bolivar	
Sr. Anderson Chafuelán		Bolivar	
Rvdo. Padre Tobias Morillo		Bolivar	
Ing. Gabriel Chiriboga	0993969611	Bolivar - Pistud	
Sra. Yolanda Ibijés	0987154703	Bolivar- Chután	
Sr. Anibal Paspuel	0968076185	Bolivar- Cuesaca	
Sra. Esperanza Ruales		Bolivar- Cuesaca	
Sra. Estefanía Vallejos		Bolivar- Cuesaca	

Ing. Livardo Benalcazar	0997553115	García Moreno	
Lic. Mariana Chamorro	0981398463	García Moreno	
Lic. Bladimir Cuasapud	0999340274	García Moreno	
Sra. Maricela Ibarra	0954030577 0959030577	García Moreno	
Sr. Emilio Rueda	0984195924	García Moreno - El Tambo	
Sr. Jorge Fuertes	0982754609	García Moreno - Las Lajas	
Sra. Narciza Tarambis	0984570749	García Moreno - San Jose de Tinajillas	
Sra. Odalys Chafuelan	0988136746	Los Andes	
Sra. Mónica Tarambis	0968130252	Los Andes	
Sr. Freddy Chafuelán	0998795577	Los Andes	
Sr. Galo Beltrán	0999375238	Los Andes	

Sr. Paco Maldonado	0992460649	Los Andes	
Sr. Marco Fuentes	0984503681	Los Andes	
Sra. Liliana García	0960113212	Los Andes - Piquicho	
Sra. Jovita Borja		Los Andes - Piquicho	
Sr. Gerardo Martínez	0997836658	Los Andes - San Francisco de Villacis	
Dra. Marcela Estrada	0981002576	Monte Olivo	
Sr. Saul Pabon	09999089771	Monte Olivo	
Sra. Grace Hernández	0999379238	Monte Olivo	
Sr. Victor Hernández	0990630232	Monte Olivo	
Sra. Grace Hernandez	0999379238	Monte Olivo	
Sra. Yolanda Narváez	0986978773	Monte Olivo	